



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2022-0019200**

Decisión : Reanuda Proceso- Cita a audiencia art 77 CPL

Vencido el término concedido a las partes para la celebración del acuerdo de transacción enunciado en sesión de audiencia del día 28 de abril de 2023, sin que se a la fecha se haya aportado dicho contrato con el cual se daría la terminación del proceso, es por lo que se hace necesario dar continuidad al trámite, en consecuencia, se convoca a las partes a la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas, de conformidad con lo normado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral. Misma que se realizará el día **07/07/2023**, a las **8:00A.M.**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe675c6a2fcd3a796c6fa4cff3cbfd67760da2cd4f32d630de987d28f2e780d5**

Documento generado en 18/05/2023 06:15:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>